



Empresas Públicas de Medellín E.S.P.

**Estados financieros separados y notas
31 de julio de 2020 y 2019**

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

A Julio de 2020 y 2019


Cifras expresadas en millones de pesos colombianos


	Notas	2020 Julio	2019 Julio
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	3	27,550,023	26,177,480
Propiedades de inversión		126,565	77,829
Crédito mercantil		260,950	260,950
Otros activos intangibles		529,363	497,637
Activos por derechos de uso	4	2,070,990	2,089,246
Inversiones en subsidiarias	5	7,857,428	6,983,675
Inversiones en asociadas		2,434,417	2,434,417
Inversiones en negocios conjuntos		99	99
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1,899,899	1,986,559
Otros activos financieros	7	2,531,764	2,334,934
Otros activos		83,293	104,045
Efectivo y equivalentes de efectivo		57,432	-
Total activo no corriente		45,402,223	42,946,871
Activo corriente			
Inventarios		134,827	112,312
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	2,501,330	1,752,659
Activos por impuesto sobre la renta corriente		-	5,452
Otros activos financieros	7	1,156,542	1,394,427
Otros activos		132,892	130,834
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	3,175,464	867,197
Total activo corriente		7,101,055	4,262,881
TOTAL ACTIVO		52,503,278	47,209,752
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido		67	67
Reservas	9	1,609,297	1,704,818
Otro resultado integral acumulado	9	3,104,641	3,190,442
Resultados acumulados	9	18,020,918	16,827,597
Resultado neto del periodo	9	955,090	1,281,380
Otros componentes del patrimonio	9	64,458	49,894
TOTAL PATRIMONIO		23,754,471	23,054,198

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 A Julio de 2020 y 2019
 Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020 Julio	2019 Julio
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	10	145,748	3,187
Créditos y préstamos	11	17,977,515	14,334,715
Otros pasivos financieros	12	2,985,818	2,448,094
Beneficios a los empleados		391,005	340,701
Pasivo neto por impuesto diferido	13	1,762,596	2,203,753
Impuesto sobre la renta por pagar		30,331	30,331
Provisiones	14	532,350	360,519
Otros pasivos		31,563	31,925
Total pasivo no corriente		23,856,926	19,753,225
Pasivo corriente			
Acreedores y otras cuentas por pagar	10	1,168,563	1,277,699
Créditos y préstamos	11	2,508,145	2,022,011
Otros pasivos financieros	12	341,234	298,916
Beneficios a los empleados		165,000	118,200
Impuesto sobre la renta por pagar		138,044	25,697
Impuestos contribuciones y tasas por pagar		103,311	95,385
Provisiones	14	268,935	441,148
Otros pasivos	15	198,649	123,273
Total pasivo corriente		4,891,881	4,402,329
TOTAL PASIVO		28,748,807	24,155,554
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		52,503,278	47,209,752

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 Álvaro Guillermo Rendón López
 Representante Legal


 John Jaime Rodríguez Sosa
 Director Contabilidad y Costos
 C.C. 98.493.011
 T.P. 144842-T

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P.

ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL

Para los periodos comprendidos entre Julio y Julio de 2020 y 2019

Cifras expresadas en millones de pesos colombianos

	Notas	2020 Julio Acumulado	2019 Julio Acumulado
Operaciones continuadas			
Venta de bienes		2,210	-
Prestación de servicios	16	5,303,592	4,775,048
Arrendamiento	16	25,826	29,277
Otros ingresos	17	219,871	96,685
Ingresos de actividades ordinarias		5,551,499	4,901,010
Utilidad en venta de activos	16	45	180
Total Ingresos		5,551,544	4,901,190
Costo prestación de servicios	18	3,342,284	2,569,107
Gastos de administración	19	528,022	443,157
Deterioro de cuentas por cobrar neto		52,660	8,605
Otros gastos	20	20,459	139,173
Ingresos financieros	21	138,888	225,066
Gastos financieros	21	582,308	695,279
Diferencia en cambio neta	22	(591,781)	(52,237)
Método de la participación en subsidiarias	23	482,823	364,071
Efecto por participación en inversiones patrimoniales	24	89,612	12,714
Resultado del ejercicio antes de impuestos de operaciones continuadas		1,145,353	1,595,483
Impuesto sobre la renta y complementarios		190,263	314,103
Resultado del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas		955,090	1,281,380
Resultado neto del ejercicio		955,090	1,281,380
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:		(60,157)	482,536
Nuevas mediciones de planes de beneficios definidos		1,233	5,245
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio		(39,136)	446,548
Método de la participación en subsidiarias - NRRP		(22,254)	30,743
Partidas que pueden ser reclasificados posteriormente al resultado del periodo:		(42,423)	(25,315)
Coberturas de flujos de efectivo		(443,072)	40,333
Resultado reconocido en el periodo - Cobertura de Flujo		(374,181)	(42,166)
Ajuste de reclasificación - Cobertura de Flujo		(68,891)	82,499
Impuesto sobre la renta relaciona. con los componentes que pueden ser reclasificados		-	22,217
Resultado reconocido en el periodo - Impuesto diferido		-	41,463
Ajuste de reclasificación - Impuesto diferido		-	(19,246)
Método de la participación en subsidiarias - RRP		400,649	(87,865)
Resultado reconocido en el periodo - Método participación subsidiarias		400,649	(87,865)
Otro resultado Integral neto de impuestos		(102,580)	457,221
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		852,510	1,738,601

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Álvaro Guillermo Rendón López
 Representante Legal

John Jaime Rodríguez Sosa
 Director Contabilidad y Costos
 C.C. 98.493.011
 T.P. 144842-T

Índice de las notas a los estados financieros separados

Nota 1.	Entidad reportante	6
Nota 2.	Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio	8
Nota 3.	Propiedades, planta y equipo, neto	12
Nota 4.	Activos por derecho de uso	14
Nota 5.	Inversiones en subsidiarias	15
Nota 6.	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	16
Nota 7.	Otros activos financieros	17
Nota 8.	Efectivo y equivalentes de efectivo	18
Nota 9.	Patrimonio	18
Nota 10.	Acreedores y Otras Cuentas por pagar	19
Nota 11.	Créditos y préstamos	20
Nota 12.	Otros pasivos financieros	21
Nota 13.	Pasivo neto por impuesto Diferido	21
Nota 14.	Provisiones	21
Nota 15.	Otros Pasivos	22
Nota 16.	Ingresos de actividades ordinarias	23
Nota 17.	Otros ingresos	24
Nota 18.	Costos por prestación de los servicios	25
Nota 19.	Gastos de administración	26
Nota 20.	Otros gastos	27
Nota 21.	Ingresos y Gastos financieros	27
Nota 22.	Diferencia en cambio, neta	29
Nota 23.	Método de participación patrimonial	29
Nota 24.	Efecto por participación en Inversiones Patrimoniales	30

Notas a los estados financieros separados de Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para los periodos terminados al 31 de julio de 2020 y 2019.

(En millones de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (en adelante "EPM" o la "empresa") es la matriz de un grupo empresarial multilatinio; que, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, presenta a 31 de julio de 2020 un perímetro de consolidación conformado por 44 empresas y una entidad estructurada¹, con presencia en la prestación de servicios públicos en Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, México y Panamá.

EPM es una entidad descentralizada del orden municipal, creada en Colombia mediante el Acuerdo 58 del 6 de octubre de 1955 del Concejo Administrativo de Medellín, como un establecimiento público autónomo. Se transformó en empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal, por Acuerdo 069 del 10 de diciembre de 1997 del Concejo de Medellín. En razón a su naturaleza jurídica, EPM está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio, de acuerdo con el Artículo 85 de la Ley 489 de 1998. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza pública, siendo su único propietario el Municipio de Medellín. Su domicilio principal está en la carrera 58 No. 42-125 de Medellín, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

EPM ofrece sus servicios a través de las siguientes unidades de negocios:

- Energía: está conformado por los negocios de Generación, Transmisión, Distribución y Comercialización de Energía y Distribución de Gas Natural.
- Aguas: integrado por los negocios de Acueducto, Aguas Residuales y Aseo.
- Igualmente, participa en el negocio de las telecomunicaciones, en el que a partir de octubre de 2014 tiene influencia significativa, a través de UNE EPM Telecomunicaciones S.A. y sus filiales: Edatel S.A. E.S.P., Orbitel Servicios Internacionales S.A. - OSI, Cinco Telecom Corporation - CTC y Colombia Móvil S.A.; e Inversiones Telco S.A.S. y su filial Emtelco S.A.; ofreciendo servicios de voz, datos, Internet, servicios profesionales, data center, entre otros.

Los estados financieros separados por el periodo terminado al 30 de enero de 2020 fueron autorizados por la Junta Directiva para su publicación el 27 de octubre de 2020.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza EPM, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos, y la Ley 143 de 1994, Ley Eléctrica.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Por ser emisor de Bonos está vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo El Decreto 3139 de 2006 por el cual se dictan las normas relacionadas con la organización y funcionamiento del Sistema Integral de Información del Mercado de Valores -SIMEV-, y se dictan otras disposiciones, establece que el SIMEV es el conjunto de recursos humanos, técnicos y de gestión que utilizará la Superintendencia Financiera de Colombia

¹ Patrimonio Autónomo Financiación Social. Bajo Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF adoptadas en Colombia, se considera una entidad estructurada.

para permitir y facilitar el suministro de información al mercado. Dentro de estas herramientas, se encuentra el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE el cual tiene por objeto, tener un registro de los emisores de valores y las emisiones que efectúan. EPM al realizar la emisión de bonos, está supervisada por esta Superintendencia y a las normas que para efectos de información financiera le es solicitada por su emisión, en especial la Circular Externa 038 de 2015 cuya referencia es: Modificación a los plazos para la transmisión de los Estados Financieros Intermedios Trimestrales y de Cierre de Ejercicio bajo NIIF adoptadas en Colombia, Individuales o Separados y Consolidados y su reporte en lenguaje XBRL (extensible Business Reporting Language) y unificación de las instrucciones contenidas en las Circulares Externas 007 y 011 de 2015.

Por ser una entidad descentralizada del orden municipal, EPM está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría General de la Nación.

1.2 Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

Estas entidades son las siguientes:

- La Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG), organismo técnico adscrito al Ministerio de Minas y Energía (MME), que regula las tarifas de venta de energía y aspectos relacionados con el funcionamiento del Mercado de Energía Mayorista (MEM) y, más en general, con la prestación de los servicios de energía eléctrica, gas y combustibles líquidos.
- La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo y sus condiciones de prestación en el mercado. Es una unidad administrativa especial, adscrita al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

1.2.1 Regulación por sector

1.2.1.1 Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Para los primeros dos servicios, el marco tarifario está establecido en las Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 735 de 2015. Para el servicio público de aseo, en la resolución CRA 720 de 2015. En estas normas se establecen indicadores de calidad y cobertura, se incentiva el cumplimiento de metas y se definen mecanismos de remuneración en garantía de la suficiencia financiera de la empresa.

1.2.1.2 Actividades del sector eléctrico

La Ley 143 de 1994 segmentó el servicio de energía eléctrica en cuatro actividades: generación, transmisión, distribución y comercialización, las cuales pueden ser desarrolladas por empresas independientes. El marco legal tiene por objeto abastecer la demanda de electricidad bajo criterios económicos y de viabilidad financiera y propender a una operación eficiente, segura y confiable del sector.

Generación: consiste en la producción de energía eléctrica a partir de diferentes fuentes (convencionales o no convencionales), bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o en forma combinada con otra u otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

Transmisión: la actividad de transmisión nacional es el transporte de energía en el Sistema de Transmisión Nacional (en adelante STN). Está compuesto por el conjunto de líneas, con sus correspondientes equipos de conexión, que operan a tensiones iguales o superiores a 220 kV. El Transmisor Nacional es la persona jurídica que opera y transporta energía eléctrica en el STN o ha constituido una empresa cuyo objeto es el desarrollo de dicha actividad.

Distribución: consistente en transportar energía eléctrica a través de un conjunto de líneas y subestaciones, con sus equipos asociados, que operan a tensiones menores de 220 kV.

Comercialización: actividad consistente en la compra de energía eléctrica en el mercado mayorista y su venta a otros agentes del mercado o a los usuarios finales regulados y no regulados, bien sea que desarrolle esa actividad en forma exclusiva o combinada con otras actividades del sector eléctrico, cualquiera de ellas sea la actividad principal.

1.2.1.3 Actividades del sector gas natural

La Ley 142 de 1994 definió el marco legal para la prestación de los servicios públicos domiciliarios, ámbito en el cual se define el gas natural como un servicio público.

Gas: es el conjunto de actividades ordenadas a la distribución de gas combustible, por tubería u otro medio, desde un sitio de acopio de grandes volúmenes o desde un gasoducto central hasta la instalación de un consumidor final, incluyendo su conexión y medición. También se aplicará esta Ley a las actividades complementarias de comercialización desde la producción y transporte de gas por un gasoducto principal, o por otros medios, desde el sitio de generación hasta aquel en donde se conecte a una red secundaria.

Nota 2. Transacciones significativas llevadas a cabo y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo intermedio

Al 31 de julio de 2020, las transacciones significativas y otros aspectos relevantes ocurridos durante el periodo, diferentes a los del giro normal de los negocios del EPM, están relacionados con:

2.1. Gastos y otros relacionados con la contingencia del proyecto Ituango:

- Los trabajos de construcción y reparación continúan.
- Se inició con la venta, mediante la figura de subasta, de los equipos inservibles derivados de la contingencia.
- Se activó el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). En consecuencia, 1,170 trabajadores del proyecto salieron a descanso para cumplir la cuarentena obligatoria en sus lugares de origen, generando retraso en el avance y finalización del proyecto.
- Al 31 de julio de 2020 se habían presentado 904 casos positivos para coronavirus COVID 19, de los cuales, 864 personas recuperadas, 39 casos activos y una persona fallecida. Para el cumplimiento de todas las actividades que buscan superar los riesgos para las poblaciones aguas abajo, al Proyecto ingresarán en los próximos días 3.500 funcionarios de EPM, del Consorcio CCCI y de todas las empresas que participan en el desarrollo de la obra.

Respecto a la contingencia, EPM tiene reconocidas las siguientes partidas en sus estados financieros intermedios separado al 31 de julio de 2020:

- Costo y avance de la construcción del proyecto hidroeléctrico Ituango por \$10,732,894.
- Cuentas por cobrar a la aseguradora Mapfre por \$456,914 por concepto de afectación de obra civil y pérdida total de maquinaria y equipo amparado en la póliza todo riesgo y construcción y, \$8,831 por responsabilidad civil extracontractual.
- Provisión por \$30,573 para la atención de los afectados de Puerto Valdivia, por indemnización de daño emergente, lucro cesante y daño moral, debido a la creciente de las aguas del río Cauca como resultado del taponamiento que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$1,197 y se han efectuado pagos por \$6,497.
- Provisión por \$6,965 para la atención de las personas que se debieron evacuar como consecuencia de dicho evento. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$6,646 y se han efectuado pagos por \$3,937.
- Provisión por \$60,053 para contingencia ambiental y social, establecida por el plan de acción específico para la recuperación de las partes afectadas por los eventos del taponamiento del túnel de desviación del río Cauca que tuvo el proyecto el 28 de abril de 2018 y por el cierre de compuertas que disminuyó el caudal del río aguas abajo del proyecto. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$13,686 y se han efectuado pagos por \$8,487.
- Provisión por \$145,233 por el incumplimiento, de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango. Durante 2020 se ha reconocido como provisión \$36,602 y no se han efectuado pagos por este concepto.
- Provisión por \$7,558 para sanciones ambientales interpuestas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA. Durante 2020 se actualizó la provisión en \$-1,105 y se han efectuado pagos por \$3,200.
- Adicionalmente, en el Estado de Resultados Integral se han reconocido durante 2020 otros gastos por \$1,278 para la atención de la comunidad afectada por la contingencia.

2.2. Efecto de la diferencia en cambio:

Al 31 de julio de 2020, se reconoció un gasto acumulado por diferencia en cambio neto por \$591,781, originado por la devaluación acumulada del peso colombiano frente al dólar estadounidense del 14.11% y una tasa de cierre de \$3,739.49. La devaluación observada en el periodo enero-julio 2020 ha sido generada por la alta volatilidad en los mercados financieros debido a la crisis económica como consecuencia de la pandemia del COVID-19 y la disminución en los precios del petróleo a nivel mundial, también como resultado del conflicto de precios de oferta y la caída relevante en la demanda internacional.

En el estado de situación financiera separado, algunas partidas como créditos y préstamos, acreedores y otras cuentas por pagar, entre otros, han registrado aumento por el efecto anterior.

Durante el segundo trimestre EPM cerró una serie de operaciones de cobertura sobre exposición cambiaria de su deuda financiera que han permitido disminuir gradualmente el monto total expuesto en relación con marzo 31 de 2020. De continuar este tipo de comportamiento en la tasa de cambio peso-dólar para el resto del año y de cumplirse las proyecciones de diversos analistas, el efecto acumulado de la devaluación, al cierre de 2020, sería mucho más bajo que el informado en el primer trimestre del año.

2.3. Covid-19:

El sector de las empresas de servicios públicos y por ende EPM, se ven hoy enfrentadas a la emergencia sanitaria por el COVID-19, a las medidas gubernamentales para el manejo de la pandemia, a los impactos de la guerra

comercial por el petróleo y a los cambios macroeconómicos producto de la volatilidad de los mercados financieros internacionales, lo que se manifiesta en recesión de la economía global y a la consecuente alta volatilidad de la tasa de cambio.

Como consecuencia, se genera un riesgo para la operación de los negocios, que podría afectarse por la disminución en la demanda y las perspectivas de los precios a la baja dado el decrecimiento de la demanda de servicios públicos, por el desplazamiento en la aplicación de incrementos tarifarios e indexaciones normalmente automáticas de las tarifas, por las medidas tomadas por los gobiernos y algunas decisiones de la empresa.

Medidas gubernamentales en Colombia

El Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020, declaró la emergencia sanitaria hasta el 30 de mayo de 2020, con el objetivo de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos. La cual fue prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020 por la Resolución 844 de 2020, fecha que se tomará como referencia para la ampliación de los plazos de algunas de las disposiciones previstas en las resoluciones expedidas.

El Gobierno Nacional decretó el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio de la República, mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, como consecuencia del COVID-19, anunciando algunas medidas para mitigar los efectos adversos que genera en el sector social y económico.

Con ocasión de la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, el Gobierno Nacional ha adoptado medidas adicionales necesarias para conjurar la crisis e impedir la extensión de sus efectos económicos negativos y el Gobierno dispondrá de las operaciones presupuestales necesarias para llevarlas a cabo.

Estas medidas se han orientado también al sector de los servicios públicos domiciliarios con el fin de garantizar la prestación continua a los usuarios y brindarles apoyo y alivio económico durante el periodo de confinamiento, minimizando a su vez la afectación a la estabilidad financiera del sector; dentro de estas medidas tenemos:

- Decreto legislativo 441 del 20 de marzo de 2020 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), mediante el cual se establecen las medidas adoptadas en el sector de agua potable y saneamiento básico para afrontar la emergencia económica, social y ecológica, y para garantizar el suministro de agua potable y así permitir a todos los ciudadanos adoptar las medidas de higiene y de salubridad que se requieren para aminorar la propagación del virus COVID-19, incluyendo (i) reinstalación y/o reconexión inmediata del servicio de acueducto a los suscriptores residenciales suspendidos y/o cortados, (ii) acceso a agua potable en situaciones de emergencia sanitaria, (iii) uso de los recursos del Sistema General de Participaciones para agua potable y saneamiento básico, (iv) suspensión de los incrementos tarifarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado.

- Decreto Legislativo 517 del 04 de abril de 2020 del Ministerio de Minas y Energía (MME), mediante el cual se dictaron disposiciones en materia de los servicios públicos de energía eléctrica y gas combustible, como: Garantizar la prestación continua y efectiva de los servicios públicos; otorgar plazos para el pago de los consumos de dichos servicios; financiar el pago sin que se le pueda trasladar al usuario final ningún interés o costo financiero por el diferimiento del cobro; generar incentivos para el pago oportuno; creación del aporte voluntario, entre otras.

- Decreto 528 del 7 de abril de 2020 del MVCT, que establece medidas para garantizar el acceso al agua a la población, sin que las restricciones económicas que le impiden el pago oportuno de la facturación, justifiquen la no prestación del servicio, por lo cual, se crean disposiciones tendientes a que las entidades prestadoras de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo puedan ofrecerle a los usuarios la posibilidad de diferir el pago de las facturas causadas durante la emergencia económica, social y ecológica, en las mismas condiciones que se diseñen para darle liquidez a los prestadores de servicios públicos para estos propósitos. Dentro de las medidas para las empresas prestadoras de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y/o aseo, se

encuentran: (i) pago diferido del cargo fijo y los consumos no subsidiados de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, (ii) financiaciones de pago sin trasladarle al usuario final ningún interés o costo financiero por el diferimiento del cobro, (iii) en el marco de la gestión comercial podrán diseñar opciones o incentivos a favor de sus suscriptores y/o usuarios que paguen oportunamente las facturas a su cargo durante este período, con el fin de contribuir con la recuperación de la cartera y garantizar su sostenibilidad financiera.

Negocio en marcha

La empresa está comprometida en garantizar la continuidad y la prestación del servicio, así como, en la mitigación de los impactos que la crisis genera sobre sus finanzas para lo cual viene implementando medidas que se resumen en: Revisar el plan de inversiones no obligatorias y priorizar costos y gastos, sin poner en riesgo la operación y posponer erogaciones que no generen ingreso en el corto plazo. Unido a lo anterior, se trabaja fuertemente en asegurar la liquidez, para lo cual cuenta en la actualidad con una amplia posición de caja, líneas y cupos de crédito aprobados y se han realizado desembolsos por \$1,140,265. Así mismo, se activó el Protocolo de Atención de Eventos Críticos, el cual se lidera desde el más alto nivel de la organización, se conformó un equipo humano interdisciplinario que busca enfocar los recursos y la atención de los requerimientos internos y externos para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios con los estándares establecidos, adicionalmente, se adoptó el trabajo en casa y se ha fortalecido el teletrabajo en todos los procesos en los que es posible, y se implantaron los protocolos de bioseguridad, con el fin de asegurar la salud de los empleados, contratistas y proveedores de la empresa.

Impactos financieros

Los efectos de la situación económica en general han resultado en una disminución en los niveles de recaudo, con el consecuente aumento en el deterioro de las cuentas por cobrar a clientes y los costos en la financiación de éstas, además, demandando un mayor capital de trabajo. Así mismo, se han generado menores ingresos y mayores costos y gastos en la operación para la atención del COVID-19, entre los que se destacan, menor consumo o demanda de los servicios públicos, costos de reconexiones obligatorias a clientes que no contaban con el servicio y los relacionados con la implementación de los protocolos de bioseguridad establecidos e intereses de mora no facturados.

Al 31 de julio de 2020, los efectos más significativos en los estados financieros intermedios separados de EPM se detallan a continuación:

- Menor valor en el recaudo de las cuentas por cobrar por \$250,000.
- Mayor gasto por deterioro de cartera por \$41,244.
- Menores ingresos de actividades ordinarias por \$262,784 por concepto de menor consumo o demanda de los servicios públicos, variación en tarifas facturadas, descuentos por pago oportuno y disminuciones en otros servicios prestados.
- Mayores costos por prestación de los servicios por \$3,186 relacionados con reconexiones e implementación de medidas de bioseguridad.
- Mayores gastos de administración por \$975 relacionados con la implementación de medidas de bioseguridad.
- Aumento en otros gastos por \$3,148 relacionados con medidas sociales como aportes y donaciones.
- Menores ingresos financieros por \$9,871 relacionados con intereses de mora no facturados y cuotas de financiación congeladas.

Nota 3. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Propiedad, planta y equipo	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
Costo	32,117,771	30,272,319
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(4,567,748)	(4,094,839)
Total	27,550,023	26,177,480

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Las propiedades, planta y equipo presentan incremento respecto al 2019 por \$1,372,543, debido principalmente a construcción de infraestructura en los diferentes negocios de la empresa, de los cuales, el más relevante corresponde a la construcción del proyecto Hidroeléctrico Ituango, por \$735,070.

A 31 de julio de 2020, el proyecto hidroeléctrico Ituango presentaba un avance físico del 78,5%, el avance físico que se presenta a la fecha del periodo sobre el que se informan los estados financieros, corresponde a la nueva versión del cronograma de contingencia, estabilización y puesta en servicio del proyecto (abril 2020). A raíz de la contingencia que se presentó el 28 de abril de 2018, ocasionada por un evento geológico que taponó el túnel de desviación del río Cauca con aproximadamente 160 mil metros cúbicos de roca y suelo, que generó un embalsamiento no programado, fue necesaria la ejecución de actividades adicionales no contempladas en el cronograma. Debido a lo anterior, se realizó un nuevo cronograma que incluye actividades de recuperación y duraciones mayores, por tal razón el porcentaje de avance disminuye tanto en lo programado como en lo ejecutado. Este nuevo cronograma es susceptible a cambios y/o modificaciones, ya que aún, no se conoce el estado real de las obras subterráneas que aún no ha sido posible inspeccionar de manera directa. Para la puesta en operación, se tiene estimado que la primera unidad de generación de energía podría entrar a finales del último trimestre del 2021. Sin embargo, esta fecha de puesta en operación es muy dinámica, debido a los cambios que se presentan en las variables técnicas y la evolución y eficiencia de las medidas implementadas para atender la contingencia.

Como consecuencia de lo anterior, EPM ha priorizado sus decisiones en proteger en primera instancia a las comunidades y el ambiente y en segunda instancia la infraestructura del proyecto, por tanto, el 7 de mayo de 2018, se tomó la decisión de evacuar el agua embalsada a través de la casa de máquinas de la futura central de generación de energía para que se encauzará de nuevo al río Cauca, con el propósito de que retornara a su caudal tradicional y el nivel del embalse descendiera. El 16 de enero y 5 de febrero de 2019, se cerraron las compuertas de captación #2 y #1, respectivamente, con lo que se suspendió el flujo de agua por casa de máquinas, lo cual permitió la inspección de la caverna principal donde se ubica la casa de máquinas, las zonas de transformadores y la almenara 1, con esto se dio inicio a las labores de limpieza y bombeo de agua para poder determinar la patología de las obras, el estado de la casa de máquinas y los trabajos que se deben hacer para su recuperación. En consecuencia, a la fecha de corte de los estados financieros, si bien es cierto se ha podido explorar gran parte de las obras del proyecto, unas de manera directa y otras de manera indirecta por ejemplo con perforaciones y ensayos de geofísica, como es el caso de zona sur del complejo de cavernas, no es posible aun tener una estimación precisa del valor total y exacto de los daños asociados a la obra civil; sin embargo, se ha reconocido baja de equipos y obra civil por un valor de \$456,914; adicionalmente el proyecto ha sido sometido a prueba de deterioro, considerando lo establecido en la NIC 36 y no se ha evidenciado deterioro.

Una vez se concluyan las actividades antes indicadas, se podrán realizar las estimaciones ajustadas en cuanto al tiempo de las intervenciones, la ingeniería de recuperación y las obras a implementar para recuperar completamente el proyecto, utilizando información actualizada. En cuanto a la indemnización de los daños ocurridos, la aseguradora Mapfre, el 4 de diciembre de 2019, hizo un primer pago por daño material en obras civiles, por \$525,438 (USD 150 millones), lo que implicó la baja de la obra civil por este valor.

De acuerdo con lo anterior, el total de las bajas al 31 de diciembre de 2019 ascienden a \$ 982,352, de los cuales \$904,057 corresponden al año 2019.

El 29 de mayo de 2019, se completó el cierre de una de las dos compuertas de la Galería de Desviación Auxiliar (GAD), en un nuevo hito en el trabajo de mitigación de riesgos en el proyecto. Con el cierre de primera compuerta, la izquierda, se materializó el trabajo de cerca de tres meses. Después del cierre de la compuerta izquierda del GAD, los siguientes trabajos se centrarán en el cierre de la compuerta derecha para completar el cierre total. Posteriormente, se construirá un tapón de 22 metros aguas abajo de la cámara de compuertas en el eje de la presa.

En Julio de 2019, se terminó la construcción de la presa esto se traduce en la reducción de riesgos para las poblaciones aguas abajo. Durante septiembre se construyó el muro en tierra armada entre las unidades 2 y 3 y el lleno en material 3A, en las unidades 1 y 2 de la caverna de casa de máquinas; asimismo, se ingresó equipo pesado a la casa de máquinas, para realizar limpieza y retiro de materiales desde la sala de montajes hacia el sector sur de casa de máquinas, se terminó la rehabilitación del túnel de acceso a casa de máquinas y se inició renivelación de la vía entre el portal norte del túnel vial y la vía que conduce a Puerto Valdivia, hasta la abscisa km 13+610.

El 8 de noviembre de 2019, se culminaron las obras de urbanismo y se entregó la vía sobre la cima de la presa del proyecto a la comunidad del municipio de Ituango, para que sus habitantes puedan tener movilidad continua desde y hacia su casco urbano.

El 18 de diciembre de 2019, se cerró la segunda compuerta de la Galería Auxiliar de Desviación (GAD). El pretaponamiento de la GAD, con sus dos compuertas debidamente cerradas disminuye los riesgos para las comunidades aguas abajo de las obras y significa la continuación del proceso de recuperación del proyecto.

El 12 de enero de 2020, se inició el vaciado de concreto en la oquedad que se originó por la contingencia entre los pozos de presión 1 y 2, avanzando hasta la cota 272 y se comenzaron las perforaciones para los micropilotes, profundizándose por debajo de la solera del túnel de desviación derecho, además la instalación de tubería para la aplicación de lechada en estos micropilotes.

En febrero de 2020, se inició el proceso de venta, mediante la figura de subasta, de la chatarra de los 19 transformadores de potencia del proyecto, que estuvieron bajo el agua durante la inundación de la casa de máquinas, lo que les produjo su total deterioro.

El 19 de febrero de 2020, EPM recomendó al Puesto de Mando Unificado, PMU Nacional No. 146, iniciar obras en la casa de máquinas para evitar el deterioro de las obras y riesgo para las comunidades, además, se presentó informe de los avances que se han logrado en el proyecto hidroeléctrico Ituango, desde julio del año pasado hasta la fecha.

En marzo de 2020, la ANLA reiteró a EPM lo dispuesto en la Resolución 0820 de 2018, indicando que EPM podría continuar con los trabajos de ingeniería y obras que deban ser ejecutadas, para garantizar la integralidad del proyecto y prevenir y mitigar los riesgos asociados a la contingencia presentada. Con esto se podrá adelantar los trabajos que permitan disipar de manera óptima, a través de las turbinas que se alojarán en la casa de máquinas, la energía del agua contenida en el embalse.

Adicionalmente, se activó el protocolo de atención a eventos y crisis (PADEC) para evitar la propagación del coronavirus (COVID-19). En consecuencia, 1,170 trabajadores del proyecto hidroeléctrico Ituango salieron a descanso para cumplir la cuarentena obligatoria en sus lugares de origen.

En abril de 2020 Se realizó una nueva versión del cronograma (abril 2020), donde se incluye los requerimientos de trabajo adicionales que resultan a medida que se van inspeccionando los diferentes frentes de obra, para garantizar la estabilidad del proyecto. En esta versión se incluyó toda la información, suministrada por los fabricantes de los equipos, así como, los planes del contratista de las obras principales, CCCI.

EPM anunció que al 30 de julio de 2020 se habían presentado 601 casos positivos para coronavirus COVID 19, de los cuales, 243 personas recuperadas. Se espera que, para finales de julio próximo, en las instalaciones del proyecto, permanezcan alrededor de 450 personas, para garantizar el mínimo operacional que se requiere en obras e instalaciones, con el fin de mantener las condiciones de estabilidad de las obras.

Durante el periodo quedaron inactivos los trabajos en los siguientes frentes de obra, debido al retiro de personal del Contratista de obras principales, para cumplir protocolos a raíz de la pandemia generada con el COVID-19: talud de la parte alta de la plazoleta de compuertas (Romerito), parte alta de la subestación 500 kV, la galería superior sur y concretos en la plazoleta 435, vía sustitutiva de la margen izquierda entre el km 0+900 a km 1+190, construcción de filtros y cunetas en el espaldón aguas abajo de la presa.

Nota 4. Activos por derecho de uso

Los acuerdos de arrendamiento más significativos que origina activos por derechos de uso como arrendatario son:

Contrato de Interconexión de Alcantarillado CT- 2013-002297-A421 del 26 de noviembre de 2018, celebrado entre EPM (EL BENEFICIARIO) y Aguas Nacionales EPM (EL PROVEEDOR), regula las condiciones de interconexión a los subsistemas de transporte y tratamiento de aguas residuales de propiedad de Aguas Nacionales, para la prestación del servicio por parte de EPM del servicio público de alcantarillado a los usuarios del sistema interconectado del valle de Aburrá. Esta interconexión también permitirá el secado y disposición final de los biosólidos resultantes del tratamiento de las aguas residuales de todo el sistema interconectado.

La terminación del contrato es el 1° de julio del 2021, fecha en la cual termina la vigencia de la fórmula tarifaria, de conformidad a lo establecido en el Artículo 113 de la Resolución CRA 688 de 2014, modificado por el Artículo 41 de la Resolución CRA 735 de 2015. Si de acuerdo con lo dispuesto en el último inciso del Artículo 126 de la Ley 142 de 1994, se extiende la vigencia de la fórmula tarifaria, el contrato se entenderá vigente mientras la Comisión de regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico no determine una nueva fórmula.

Antes del vencimiento del término de duración del contrato, las partes de común acuerdo podrán prorrogar o ampliar el plazo del contrato mediante documento escrito, por lo que se entiende que no existirá prórroga automática del plazo del contrato.

EPM no tiene la intención de adquirir financieramente la planta de tratamiento de aguas residuales Aguas claras o PTAR ni pactar ninguna opción de compra por dicho activo.

los pagos de arrendamiento del contrato que paga EPM a Aguas Nacionales EPM son por Costo Medio de Inversión (CMI), determinados en pesos por metro cúbico de agua residual tratada y se actualizan como se indica en el siguiente párrafo y en el anexo No 4 del Contrato:

Parágrafo primero. EL PROVEEDOR aplicará a los costos de referencia un factor de actualización por IPC cada vez que el Índice de Precios al Consumidor, reportado por el DANE, acumule una variación de por lo menos tres por ciento (3%).

Según el anexo No 4 del contrato: los incrementos por senda tarifaria son los siguientes:

Enero 2019: 5.75%

Enero 2020: 2.40%

Enero 2021: 2.16%

Enero 2022: 1.63%

El Contrato arrendamiento Edificio Empresas Públicas de Medellín CT-085 del 12 de febrero de 2002, celebrado entre EPM (LAS EMPRESAS) y el MUNICIPIO DE MEDELLIN (MUNICIPIO), el MUNICIPIO se obliga a entregar a título de arrendamiento a LAS EMPRESAS y éstas se obligan a recibir al mismo título, el uso y goce del bien inmueble de su propiedad denominado “Edificio Empresas Públicas de Medellín”, con todas sus construcciones y mejoras.

La duración del contrato es de 50 años contados a partir del 21 de diciembre de 2001, fecha en la cual el MUNICIPIO DE MEDELLIN empezó a figurar como propietario del inmueble.

Los pagos de arrendamiento del contrato se reajustan cada año en un porcentaje igual al índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel nacional, certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

Los pasivos por arrendamientos se encuentran dentro de Otros pasivos financieros del estado de situación financiera.

14.2 Arrendamiento operativo como arrendador

Los acuerdos de arrendamiento operativo más significativos son de la infraestructura eléctrica para la instalación de redes por parte de los operadores de telecomunicaciones. Las cuotas contingentes de estos arrendamientos se determinan con base en la actualización de las variables IPP e IPC al igual que la actualización de los pagos de arrendamiento y estos contratos pueden ser renovados.

Nota 5. Inversiones en subsidiarias

Las inversiones en subsidiarias presentan un aumento respecto al mismo periodo de 2019 por \$873,753, explicado por factores como capitalizaciones a subsidiarias así: en diciembre de 2019 por \$178,469 a Hidroecológica del Teribe; en septiembre de 2019, a EPM capital México S.A. de CV por \$74,661 y en julio de 2020 al programa de Financiación Social por \$10,000. Adicionalmente, hubo un aumento por la aplicación del método de participación por \$1,081,751.

En contraste, hubo disminución por la fusión entre EPM Matriz y EMPRIO por \$46,905 más la aplicación del método de participación por \$25,587; además disminución por la devolución de aportes del programa de financiación social por \$7,500 más retención en la fuente por 1,343. Finalmente, disminución de inversión por los dividendos decretados por \$389,794.

Fusión por absorción con Empresas Públicas de Rionegro S.A.S.

El 30 de diciembre de 2019, de acuerdo con la escritura pública N°4641 de la Notaría Segunda de Rionegro - Antioquia, registrada en la Cámara de Comercio del Oriente Antioqueño el 31 de diciembre de 2019, se protocolizó la aprobación de la fusión por absorción mediante la cual EPM absorbe a Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. Con base en el compromiso de fusión, se estableció que, para efectos contables, la operación final se perfecciona con base en las cifras que arroje la contabilidad de las dos sociedades, al último día del mes en que se produzca la solemnización de la escritura respectiva, esto es al 31 de diciembre de 2019. En consecuencia, las operaciones de Empresas Públicas de Rionegro S.A.S. E.S.P. - EP RIO. (sociedad absorbida) son realizadas por EPM (sociedad absorbente) a partir del 1 de enero de 2020.

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
No corriente		
Deudores servicios públicos	471,791	333,681
Deterioro de valor servicios públicos	(147,344)	(97,754)
Vinculados económicos	1,343,753	1,613,034
Préstamos empleados	96,188	92,312
Deterioro de valor préstamos empleados	(2)	(18)
Otros préstamos	139,166	46,038
Deterioro de valor otros préstamos	(3,653)	(734)
Total no corriente	1,899,899	1,986,559
Corriente		
Deudores servicios públicos	1,946,089	1,541,892
Deterioro de valor servicios públicos	(213,038)	(193,418)
Vinculados económicos	16,787	99,104
Préstamos empleados	22,805	22,379
Deterioro de valor préstamos empleados	(83)	(275)
Contratos de construcción	246	246
Dividendos y participaciones por cobrar	196,750	81,208
Otros préstamos	593,680	264,952
Deterioro de valor otros préstamos	(61,906)	(63,429)
Total corriente	2,501,330	1,752,659
Total	4,401,229	3,739,218

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Se presenta un incremento total por \$662,011, que se explica principalmente por aumento en servicios públicos por \$473,097 debido al menor valor recaudado debido a los efectos del COVID-19, en la cuenta de otros préstamos por valor de \$420,460, debido al aumento en la cuenta indemnizaciones por seguros por contingencia del proyecto Ituango, en las cuentas por cobrar por dividendos y participaciones por \$115,542 y en los préstamos a empleados por \$4,510. En sentido contrario, hubo disminución en préstamos a vinculados económicos por \$351,598.

Las cuentas por cobrar de deudores de servicios públicos no generan intereses y el término para su recaudo depende del tipo de uso del mismo. En el uso residencial, el recaudo de las facturas se proyecta que se dé 10 días después de generada la factura. Los contratos individuales con grandes clientes o del sector energético contemplan plazos acordados en negociaciones particulares. En este último caso el plazo es generalmente de 30 días.

La cartera no corriente se origina por la constitución de planes de financiación a largo plazo para la vinculación de nuevos clientes al sistema.

Nota 7. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Otros activos financieros	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
No corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	112,667	36,234
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	112,667	36,234
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta variable	108,889	142,846
Derechos fiduciarios	427,059	409,468
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	535,948	552,314
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio	1,883,149	1,746,386
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	1,883,149	1,746,386
Total otros activos financieros no corriente	2,531,764	2,334,934
Corriente		
Derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura		
Contratos Swap	24,757	15,722
Total derivados designados como instrumentos de cobertura bajo contabilidad de cobertura	24,757	15,722
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Derivados que no están bajo contabilidad de cobertura	155,389	-
Títulos de renta fija	975,375	1,368,690
Inversiones pignoradas	786	5,858
Derechos fiduciarios	235	-
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	1,131,785	1,374,548
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del resultado del periodo		
Arrendamiento financiero	-	4,157
Total otros activos financieros corriente	1,156,542	1,394,427
Total otros activos financieros	3,688,306	3,729,361

-Cifras en millones de pesos colombianos-

La disminución por \$41,055 corresponde al efecto combinado entre la disminución en los títulos de renta fija por \$393,315, en los títulos de renta variable por \$33,957, en inversiones pignoradas por \$5,072, y en el arrendamiento financiero por \$4,157. Por otra parte, incremento en los derivados que no están bajo contabilidad de cobertura por \$155,389, en los instrumentos de patrimonio por 136,763, en contratos swap por \$85,468, y en los derechos fiduciarios por \$17,591.

Los títulos de renta fija reflejan los saldos de instrumentos financieros como TES, CDT en pesos colombianos y en dólares americanos los cuales han sido constituidos temporalmente a partir de excedentes de liquidez. La destinación de los recursos procedentes de la venta o redención de dichos instrumentos financieros está relacionada con pagos a proveedores, impuestos, capital de trabajo, reposición de activos, servicio de la deuda y transferencias al municipio de Medellín. Lo anterior determina la variabilidad de los saldos mes a mes y del mes actual en comparación el mismo período del año pasado. Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

Nota 8. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
Efectivo en caja y bancos	1,894,452	193,308
Otros equivalentes al efectivo	1,338,444	673,889
Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera	3,232,896	867,197
Efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de flujos de efectivo	3,232,896	867,197
Efectivo restringido	87,739	84,123

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

Al 31 de julio de 2020 el valor razonable de los equivalentes de efectivo restringidos es \$87,739 (julio de 2019: \$84,123).

Nota 9. Patrimonio

El incremento en el patrimonio por \$700,273, se explicó por el aumento del resultado integral total acumulado por \$1,107,520, y otros componentes de patrimonio por \$14,564. En sentido contrario, por disminución del resultado del periodo con respecto al año anterior por \$326,290

, explicado por los altos gastos de diferencia en cambio, originados en el incremento de la TRM. y disminución de las reservas y \$95,521. Adicionalmente, se realizó la causación de los excedentes financieros ordinarios y extraordinarios decretados al Municipio de Medellín por \$1,488,319.

Nota 10. Acreedores y Otras Cuentas por pagar

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Acreedores y otras cuentas por pagar:

Acreedores y otras cuentas por pagar	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
No corriente		
Adquisición de bienes y servicios	133,670	628
Depósitos recibidos en garantía	11,029	47
Recursos recibidos en administración	997	2,460
Contratos de construcción	52	52
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	145,748	3,187
Corriente		
Acreedores	573,220	749,443
Adquisición de bienes y servicios	560,919	496,424
Subsidios asignados	20,317	13,071
Depósitos recibidos en garantía	311	311
Avances y anticipos recibidos	507	507
Recursos recibidos en administración	10,077	15,925
Otras cuentas por pagar	315	317
Contratos de construcción	787	(410)
Comisiones por pagar	2,110	2,110
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	1,168,563	1,277,699
Total acreedores y otras cuentas por pagar	1,314,311	1,280,886

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Nota 11. Créditos y préstamos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los créditos y préstamos:

Créditos y préstamos	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
No corriente		
Préstamos banca comercial	1,477,010	754,149
Préstamos banca multilateral	2,834,278	3,441,172
Préstamos banca de fomento	915,798	751,760
Otros bonos y títulos emitidos	12,750,429	9,387,633
Total otros créditos y préstamos no corriente	17,977,515	14,334,715
Corriente		
Préstamos banca comercial	904,804	663,805
Préstamos banca multilateral	376,806	320,071
Préstamos banca de fomento	748,296	172,926
Bonos y títulos emitidos	478,239	384,402
Otros bonos y títulos emitidos	-	440,364
Préstamos a vinculados económicos	-	40,443
Total otros créditos y préstamos corriente	2,508,145	2,022,011
Total otros créditos y préstamos	20,485,660	16,356,726

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Entre julio de 2019 y julio de 2020 se ejecutaron las siguientes operaciones:

Julio 2019: Bancolombia prepago voluntario parcial por COP 300,000 y BNDES desembolso por USD 1,9 millones.

Operación de manejo. EPM realizó una operación de manejo consistió en:

- Recompra anticipada de COP \$1,1 billones, correspondientes a la emisión internacional de bonos cuyo vencimiento estaba previsto en enero de 2021, con saldo de COP \$ 1,25 billones, bajo un esquema de “Tender Offer”. Esta recompra correspondió a un 89,5% del saldo de esa obligación financiera.
- Emisión de dos tramos de bonos en el mercado internacional de capitales, por un monto equivalente a USD 1.382 millones: USD1.000 millones a un plazo de 10 años y reapertura de bono global peso, con vencimiento en 2027, por COP \$1,23 billones.
- Prepago voluntario por un monto de USD1.035 millones, de los créditos Club Deal Internacional por US\$235 millones, HSBC por US\$500 millones y EDC por US\$300 millones.

Agosto 2019: Bancolombia prepago voluntario parcial por COP 250,000.

Septiembre 2019: BNDES desembolso por USD 5,6 millones.

Enero 2020: Amortización de capital AFD-1013 por COP 47,842.

Marzo 2020: BNDES desembolso por USD 0,17 millones.

Abril 2020: HSBC desembolso por USD 250 millones.

Mayo 2020: Banco popular COP 120,000 millones.

Julio 2020: Emisión internacional Bonos \$2,727,495 millones (USD/2030 \$2,091,976 y Global/2027 \$635,519); Crédito Tesorería BNP \$743,738.

Nota 12. Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros están compuestos por:

Otros pasivos financieros	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
No corriente		
Arrendamiento financiero	2,298,362	2,211,568
Bonos pensionales	221,000	236,525
Derivados con fines de cobertura de flujos de efectivo	466,456	
Total otros pasivos financieros no corriente	2,985,818	2,448,094
Corriente		
Arrendamiento financiero	18,460	5,927
Bonos pensionales	322,774	292,988
Total otros pasivos financieros corriente	341,234	298,916
Total otros pasivos financieros	3,327,052	2,747,010

-Cifras en millones de pesos colombianos-

El incremento por \$580,042 se generó principalmente en los derivados swaps con fines de cobertura de flujos de efectivo por \$466,456 y en el contrato de arrendamiento por \$86,794.

Nota 13. Pasivo neto por impuesto Diferido

La disminución por \$441,157 corresponde a la aplicación de la tasa efectiva de impuestos utilizada para la determinación del gasto por impuesto de renta, considerando el porcentaje de participación de cada partida sobre el total del impuesto diferido al cierre del año 2019. Lo anterior, en concordancia con la metodología utilizada por la empresa para la determinación del impuesto en el primer trimestre del año.

Nota 14. Provisiones

En el saldo total de provisiones se presenta disminución con respecto a julio de 2019 por \$382, explicada principalmente por las siguientes provisiones:

En provisiones para contingencias, la provisión por litigios presenta disminución por 67,779 con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, civiles, administrativos y fiscales que surgen en las operaciones de EPM.

El saldo de la cuenta otras provisiones para contingencias, disminuyó por \$7,716, debido a reclasificaciones de cuentas y a pagos realizados a los afectados por la contingencia Ituango.

Por su parte, la cuenta de provisiones diversas tuvo un incremento por \$75,113 explicado por:

Aumento por \$33,330 en la cuenta contraprestación contingente, originada a la valoración de la adquisición del grupo de activos que constituyen un negocio: Espíritu Santo Energy S. de R.L. y Empresas varias de Medellín.

Adicionalmente, por el incremento por \$99,299 en provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación, constituido principalmente por: provisión ambiental en la construcción de proyectos de infraestructura; compensaciones ambientales e inversión forzosa del 1% acorde con la Ley 99 de 1993, y provisión para atender la recuperación de la infraestructura afectada por la contingencia del proyecto Hidroituango en los municipios ubicados aguas abajo del mismo.

Mayor valor por \$69,910 en provisión por obligaciones implícitas con subsidiarias, específicamente con EPM Capital México S.A. de CV, derivada de la aplicación del método de la participación.

Además, hubo incremento en la cuenta de otras provisiones diversas por \$5,266, principalmente por ajuste al alza para la atención de los albergues creados, a partir de la contingencia Ituango por \$6,646. De otro lado, hubo disminuciones por pago de la sanción ambiental al Fondo Nacional Ambiental (FONAM) por \$3,200. Finalmente, por el pago realizado a la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios por \$1,656 por el fallo en contra de EPM por el incidente de la central Guatapé ocurrido el 15 de febrero de 2016.

En contraste, hubo disminución en la provisión por garantías por \$99,618, dado que en diciembre de 2019 se realizó el pago de ejecución de la garantía que correspondía al incumplimiento con el transportador Intercolombia por la entrada en operación, posterior a lo pactado, del proyecto Hidroituango.

También disminuyó la provisión por contrato oneroso de suministro y transporte de combustible firmado con TGI- Transportadora de Gas Internacional por \$32,815. El objetivo de este contrato es respaldar la planta Termosierra y obtener el ingreso del cargo por confiabilidad establecido por la Comisión de Regulación de Energía y Gas

Nota 15. Otros Pasivos

El siguiente es el detalle del valor en libros de los Otros pasivos:

Otros pasivos	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
No corriente		
Recaudos a favor de terceros	10	10
Ingresos recibidos por anticipado	2,564	2,771
Activos recibidos de clientes o terceros	7,940	8,026
Otros créditos diferidos	21,049	21,118
Total otros pasivos no corriente	31,563	31,925
Corriente		
Recaudos a favor de terceros	114,701	69,169
Ingresos recibidos por anticipado	83,948	54,104
Total otros pasivos corriente	198,649	123,273
Total otros pasivos	230,212	155,198

-Cifras en millones de pesos colombianos-

Nota 16. Ingresos de actividades ordinarias

La empresa, para efectos de presentación desagrega sus ingresos por los servicios que presta, de acuerdo con las líneas de negocio en las que participa y de la forma en que la administración los analiza. El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
Venta de bienes	2,210	-
Prestación de servicios		
Servicio de energía ¹	4,149,113	3,719,635
Servicio de gas combustible ²	498,363	480,279
Servicio de saneamiento ³	309,389	287,744
Servicio de acueducto ³	395,540	366,344
Servicios informáticos	4,292	3,408
Contratos de construcción	72	4,503
Otros servicios	31,450	26,240
Devoluciones	(84,627)	(113,105)
Total prestación de servicios	5,303,592	4,775,048
Arrendamientos	25,826	29,277
Utilidad en venta de activos	45	180
Total	5,331,673	4,804,505

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹El incremento de los ingresos por el servicio de energía se originan en el negocio de generación por las mayores ventas de energía en contratos a largo plazo. En el negocio de distribución por la comercialización dados los mayores precios. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se ha estimado en menores ingresos por menor consumo en el negocio generación por \$121,352 y menores tarifas facturadas en distribución por \$109,808.

²Los ingresos crecieron por las mayores ventas a otros comercializadores y a las Térmicas y en mayor proporción al generador EPM. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se han reflejado en menores conexiones, comercialización en el mercado no regulado, consumos en Gas Natural Vehicular y en uso de redes, se han estimado menores ingresos por \$7,828.

³En acueducto y saneamiento se presentaron mayores consumos y vertimientos, incremento por senda tarifaria aplicado en febrero y por la incorporación de los clientes de EPRI. Por otra parte, los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) se han reflejado en i) la disminución en la vinculación de clientes nuevos en los dos últimos meses, aproximadamente en un 40% respecto del promedio del año; esta vinculación disminuye los ingresos por acometidas y medidores y la facturación del cargo fijo y el consumo y en los consumos con respecto al promedio del año 2019, de los sectores comercial e industrial del 50% y 30% respectivamente, que se han estimado en menores ingresos por \$2,161 en provisión de agua y 2,436 en saneamiento ii) la suspensión en marzo del incremento tarifario por acumulación del 3% del IPC, lo que representa aproximadamente menores ingresos por \$5,099 en provisión de agua y \$4,189 en saneamiento.

Nota 17. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos, que forman parte de los ingresos de actividades ordinarias, es el siguiente:

Otros ingresos	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
Indemnizaciones ¹	90,220	21,423
Comisiones	17,551	16,988
Recuperaciones ²	106,772	50,790
Aprovechamientos	2,646	3,101
Otros ingresos ordinarios	1,764	1,599
Honorarios	496	4,236
Venta de pliegos	370	(1,504)
Contratos para la gestión de servicios públicos	52	52
Total	219,871	96,685

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹Incluye la indemnización recibida por lucro cesante de la póliza baja hidrología por \$65,848 y de la póliza por el siniestro ocurrido en el 2017 en la Central Hidroeléctrica Playas por \$23,871.

²Disminución explicada por menores recuperaciones en la actualización de las provisiones, principalmente en la provisión por la contraprestación contingente Espíritu Santo que a julio del 2019 fue \$24,134 y a julio del 2020 fue un gasto.

Nota 18. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
Compras en bloque y/o a largo plazo ¹	740,789	369,019
Uso de líneas, redes y ductos	605,789	557,127
Compras en bolsa y/o a corto plazo ¹	528,760	313,177
Servicios personales	324,106	288,847
Costo de distribución y/o comercialización de gas natural ²	310,778	190,406
Depreciaciones	268,059	246,328
Órdenes y contratos por otros servicios	146,031	157,730
Licencias, contribuciones y regalías	81,864	82,707
Seguros	47,903	47,065
Órdenes y contratos de mantenimiento y reparaciones	61,979	71,266
Materiales y otros costos de operación	40,741	54,457
Costo por conexión ³	31,563	31,138
Amortización derechos de uso	29,473	27,396
Amortizaciones	24,548	22,003
Generales	28,834	29,331
Manejo comercial y financiero del servicio	15,052	15,004
Impuestos y tasas	18,651	26,187
Consumo de insumos directos	14,381	18,784
Honorarios	9,738	11,093
Gas natural licuado	3,713	3,048
Servicios públicos	4,385	3,392
Arrendamientos	2,341	2,158
Costos asociados a las transacciones en el mercado mayorista	679	344
Otros costo de bienes y servicios públicos para la venta	2,127	1,100
Total	3,342,284	2,569,107

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹Incremento explicado por las mayores compras de energía en contratos de largo plazo por nuevos contratos basados en la generación de energía esperada del proyecto Ituango e incremento en las compras en bolsa por la menor generación dada la baja hidrología a unos precios superiores.

²El crecimiento se explica por el aumento en la demanda y el mayor precio impactado por la tasa de cambio.

³Incluye los impactos por la pandemia del coronavirus (COVID-19) por \$2,098 que se destinaron para la reconexión de servicios públicos.

Adicionalmente, por la pandemia se destinaron costos por \$1,089, principalmente por la implementación de medidas de bioseguridad.

Nota 19. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	31 de julio de 2020	31 de julio de 2019
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	157,847	137,313
Gastos de seguridad social	43,911	51,039
Gastos por pensiones	10,324	8,917
Otros planes de beneficios post-empleo distintas a las pensiones	938	923
Otros beneficios de largo plazo	1,563	1,507
Beneficios en tasas de interés a los empleados	3,770	3,783
Total gastos de personal	218,353	203,483
Gastos generales		
Impuestos, contribuciones y tasas	61,788	62,136
Provisión garantías ¹	33,861	3,096
Otras provisiones diversas ²	32,204	13,869
Mantenimiento	28,306	24,053
Comisiones, honorarios y servicios	27,533	25,557
Depreciación de propiedades, planta y equipo	23,286	20,531
Intangibles	21,729	18,362
Seguros generales ⁴	15,602	4,892
Gastos ambientales ³	12,700	1,989
Amortización de intangibles	9,405	11,717
Amortización activos derecho de uso	8,515	7,037
Vigilancia y seguridad	4,282	3,654
Alumbrado navideño	3,567	2,937
Promoción y divulgación	3,346	3,269
Provisión para contingencias	3,303	4,161
Estudios y proyectos	3,213	5,533
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	3,164	3,056
Publicidad y propaganda	2,357	4,689
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1,898	486
Contratos de aprendizaje	1,660	1,710
Otros Gastos	307	2,356
Procesamiento de información	1,040	950
Otros gastos generales	1,028	6,834
Fotocopias	1,004	564
Provisión contratos onerosos	992	1,067
Reserva técnica EAS	693	1,244
Comunicaciones y transporte	562	579
Arrendamiento	506	470
Contratos de administración	485	589
Materiales y suministros	473	604
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	307	642
Combustibles y lubricantes	289	468
Gastos legales	264	573
Total gastos generales	309,669	239,674
Total	528,022	443,157

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Incluye la actualización de la provisión por el incumplimiento, de enero a octubre de 2021, al transportador Intercolombia por los meses posteriores a la entrada en operación de la infraestructura de conexión del proyecto Ituango.

²Incremento explicado por la actualización de las provisiones, principalmente en la provisión por la contraprestación contingente Espíritu Santo que representó un gasto por \$18,566.

³Incremento explicado por la actualización de la provisión correspondiente al plan de recuperación ambiental y social de Ituango por \$11,656.

Adicionalmente, por la pandemia se destinaron gastos por \$975, principalmente por la implementación de medidas de bioseguridad.

Nota 20. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	31 de julio de 2020	31 de julio de 2019
Aportes en entidades no societarias	11,906	7,693
Otros gastos ordinarios ¹	5,649	15,102
Pérdida en retiro de activos ²	1,718	115,890
Laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	926	366
Sentencias	260	121
Total	20,459	139,172

-Cifras en millones de pesos colombianos-

¹Incluye \$3,138 como contribución para dotar la Unidad de Cuidados Intensivos de la IPS Universitaria de la Universidad de Antioquia, como medida para enfrentar el coronavirus (COVID-19) y adicionalmente, gastos por \$1,278 para la atención de la comunidad afectada por la contingencia del Proyecto Ituango.

²Disminución explicada por la baja parcial de los activos afectados por la contingencia del proyecto Ituango por \$106,465 reconocida en julio de 2019.

Nota 21. Ingresos y Gastos financieros

21.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	31 de Julio de 2020	31 de Julio de 2019
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	6,353	11,664
Intereses de deudores y de mora ¹	84,349	134,981
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	29,821	54,435
Utilidad valoración instrumentos financieros derivados no cobertura	(178)	-
Utilidad en derechos en fideicomiso	17,482	23,020
Otros ingresos financieros	1,061	965
Total ingresos financieros	138,888	225,065

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Disminución por la suspensión del cobro de los intereses de mora a los usuarios por la implementación de las medidas de alivio para la pandemia del coronavirus (COVID -19) por \$9,871.

21.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	31 de julio de 2020	31 de julio de 2019
Gasto por interés:		
Intereses por obligaciones bajo arrendamiento financiero	128,985	122,684
Otros gastos por interés	69	305
Total intereses	129,054	122,988
Operaciones de crédito público internas de largo plazo	-	98,241
Operaciones de crédito público externas de largo plazo	-	397,024
Operaciones de financiamiento internas de corto plazo ¹	1,396	20,162
Operaciones de financiamiento internas de largo plazo ¹	73,106	-
Operaciones de financiamiento externas de largo plazo ¹	320,163	-
Instrumentos financieros con fines de cobertura	5,335	-
Comisiones distintos de los importes incluidos al determinar la tasa de interés efectiva	909	564
Otros gastos financieros	52,205	56,300
Total gastos financieros	582,308	695,279

Cifras en millones de pesos colombianos

¹Disminución por los cambios en la composición de la deuda: i) en dólares (capital) se incrementó en 21% por el efecto combinado del pago anticipado de la emisión de Bonos Internacionales de 2009, la cancelación de coberturas asociadas a los créditos EDC y HSBC en el marco de la operación de manejo de deuda de julio 2019, unido a la emisión de bonos internacionales 2019 por USD 1,000 millones y ii) en pesos (capital) decreció en 8%, por el prepago parcial del crédito Bancolombia, el prepago total de algunos créditos de tesorería y el pago por vencimiento de plazos de algunas emisiones de bonos locales.

Nota 22. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	31 de julio de 2020	31 de julio de 2019
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	17,270	13,672
Por liquidez	102,656	21,507
Cuentas por cobrar	166,295	86,641
Otros ajustes por diferencia en cambio	(178)	(491)
Total Posición propia	286,043	121,329
Financieros		
Ingreso bruto	85,393	20,302
Cobertura deuda	(1,650)	-
Total Financieros	83,743	20,302
Total ingreso por diferencia en cambio	369,785	141,631
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	11,355	5,356
Por liquidez	0	15,546
Cuentas por cobrar	0	9,531
Otros ajustes por diferencia en cambio	31,466	4,970
Total Posición propia	42,821	35,402
Financieros		
Gasto bruto	1,020,595	158,467
Cobertura deuda	(101,850)	-
Total Financieros	918,745	158,467
Total gasto por diferencia en cambio	961,566	193,869
Diferencia en cambio neta	(591,781)	(52,237)

Cifras en millones de pesos colombianos

El gasto neto acumulado por \$591,781 corresponde a la devaluación acumulada del peso frente al dólar del 14.11% y una tasa de cierre de \$3,739.49.

Nota 23. Método de participación patrimonial

Frente al año anterior se presentó incremento por \$118,752, explicado por mayores resultados en Aguas Nacionales \$65,250, EPM Chile \$49,605, DECA \$23,353 y menores resultados en CHEC \$8,596, HET \$5,737, EPM México \$5,134 y Emvarias \$2,524.

Nota 24. Efecto por participación en Inversiones Patrimoniales

Frente al año anterior se presentó incremento por \$76,898, explicado por dividendos decretados principalmente por UNE, Promioriente e Inversiones Telco.